

Armenia, Mayo 29 de 2019

Señor
ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA
Correo electrónico: gingenieros2009@hotmail.com

Asunto: Respuesta observaciones proceso de selección invitación pública No. 003 de 2019 "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO LA CASTELLANA, FASE 1"

Por medio de la presente y en atención a su solicitud nos permitimos responder la observación realizada por usted a los pliegos de condiciones definitivos de la siguiente manera, así:

OBSERVACIÓN No. 1:

Muy amablemente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar aclaración en la experiencia solicitada para el equipo de trabajo en cuanto al tecnólogo ambiental, ya que la experiencia solicitadas es en seguridad industrial y salud en el trabajo, considero que se deben tener en cuenta funciones acordes al perfil, en planes de manejo ambiental o similar a funciones de carácter ambiental.

OBSERVACIÓN No. 2:

por favor aclarar si este profesional puede tener una certificación de ingeniero ambiental, especialista ambiental o afines con el perfil solicitado.

TECNOLOGO AMBIENTAL – DEDICACION 50% (REQUISITOS)

Debe ser como mínimo un (01) tecnólogo ambiental con mínimo un (1) año de experiencia general, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional vigente y el cierre del presente proceso, con dedicación mínima del 50%, para lo cual el proponente deberá anexar:

- a) Certificación del (Copnia), en donde conste que la matrícula se encuentra vigente y sin sanciones, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o diploma del técnico o tecnólogo.*
- b) Demostrar experiencia en al menos un (1) contrato ejecutado como tecnólogo en seguridad industrial y salud ocupacional, en contratos de construcción, interventoría o supervisión técnica de obras de agua potable y/o saneamiento básico.*

LOS CERTIFICADOS presentados se evaluarán con sus respectivos soportes (certificaciones de la entidad que contrató la ejecución de la obra), en la cual se demuestre que actuó como tecnólogo ambiental de contratos ejecutados, terminados



liquidados y recibidos a satisfacción.

Se debe adjuntar carta de intención (Formato 8).

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OBSERVACIONES 1 Y 2:

La entidad manifiesta que una vez revisada y analizada su observación, efectivamente se presentó un error involuntario de digitación en cuanto a la experiencia específica del tecnólogo ambiental, lo cual será corregido mediante adenda. Y en cuanto a la formación educativa del tecnólogo ambiental, la condición mínima de este personal es que sea tecnólogo ambiental, por consiguiente, no es posible presentar un técnico ambiental, y en caso de que el oferente presente un ingeniero ambiental o especialista ambiental, será validado como "si cumple", dadas las características superiores académicas de estos profesionales. Por lo anterior, la especificación del tecnólogo ambiental quedará así:

TECNOLOGO AMBIENTAL – DEDICACION 50% (REQUISITOS)

Debe ser como mínimo un (01) tecnólogo ambiental con mínimo un (1) año de experiencia general, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional vigente y el cierre del presente proceso, con dedicación mínima del 50%, para lo cual el proponente deberá anexar:

- a) Certificación del (Copnia), en donde conste que la matrícula se encuentra vigente y sin sanciones, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o diploma de tecnólogo.
- b) Demostrar experiencia en al menos un (1) contrato ejecutado como tecnólogo ambiental, en contratos de construcción, interventoría, consultoría para interventoría o supervisión técnica de obras de agua potable y/o saneamiento básico.

Para demostrar la experiencia del tecnólogo ambiental se aportará copia de certificaciones expedidas por entidades públicas y/o de derecho privado contratantes y deberá contar como mínimo con la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y fecha de terminación.
- Valor del proyecto ejecutado y año de ejecución.

Estas certificaciones podrán ser suplidas con la presentación de fotocopias legibles de **actas finales y/o actas de liquidación acompañadas del respectivo contrato y suscritas por la entidad pública y/o de derecho privado contratante**. En dichas actas se deberá expresar claramente la participación del tecnólogo ambiental y las actividades ejecutadas dentro del contrato. En caso de presentar certificaciones expedidas por contratista, debe anexar certificación de la entidad contratante donde se demuestre la ejecución de la obra respectiva o contrato de obra acompañado de actas finales y/o actas de liquidación legibles.



LOS CERTIFICADOS presentados se evaluarán con sus respectivos soportes (certificaciones de la entidad que contrató la ejecución de la obra), en la cual se demuestre que actuó como tecnólogo ambiental de contratos ejecutados, terminados liquidados y recibidos a satisfacción.

Se debe adjuntar carta de intención (Formato 8).

Atentamente,



CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA
Dirección Jurídica y Secretaría General

Proyectó: Rodrigo Restrepo Hernández
Gestor Transporte y Recolección de Aguas Residuales
Reviso: Alexandra Soto Agudelo
Abogada Contratista
Vo. Bo. Alvaro Botero Villa
Profesional Especializado III

